

## 2. -ANTECEDENTES

En el año 1992 el Ministerio de Educación logró establecer un acuerdo de cooperación bilateral con el Gobierno de Italia y Compañeros de las Américas Nicaragua-Wisconsin, para desarrollar un Programa Educativo en Emergencias, que más tarde se conoce orgánicamente como "PEEMED", el cual inicialmente estuvo ubicado en el Vice-ministerio y posteriormente en la Dirección General de Educación.

Este programa empezó desarrollando y ejecutando actividades relacionadas a los Preparativos y a la Respuesta Escolar para Emergencias y Desastres.

En Septiembre de 1994 el Ministerio de Educación y Defensa Civil con la colaboración técnica del Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales (INETER), la Cruz Roja Nicaraguense, la Dirección de Bomberos, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Asociación de Scouts de Nicaragua, y el apoyo financiero y asesoría de Compañeros de las Américas Nicaragua-Wisconsin, en un esfuerzo conjunto y de cara al Decenio Internacional de la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN); elaboró un Plan Nacional de Educación Escolar para casos de Desastres, el que se ejecutaría en los años que le restan al Decenio hasta el año 2,000. De los 6 ejes que componen el Plan Nacional, el eje **INFRAESTRUCTURA** tiene como meta: Determinar la vulnerabilidad de los centros escolares, priorizar aquellos que ameritan reubicación, reparación, mantenimiento o recursos de seguridad y por ende sentar las pautas para realizar planes de inversión de la planta física escolar.

La Oficina para Asuntos Humanitarios de la Comunidad Europea (ECHO) por medio de la Organización de los Estados Americanos (OEA) estimó conveniente introducir y apoyar un componente dirigido a la Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales, y en 1,995 se desarrollan dos actividades fundamentales: una dirigida a capacitar a los técnicos del Ministerio de Educación y representantes de las Instituciones y Organismos vinculados con actividades de desarrollo de la planta física escolar y manejo de los peligros naturales; y la otra; dirigida a evaluar la vulnerabilidad de un área piloto basándose en la información existente en una ficha de microplanificación del Ministerio de Educación y el llenado de un formulario guía que permitió recolectar la información de

manera empírica de la historia de los desastres ocurridos y los esperados en el entorno escolar, los daños causados y las obras ejecutadas en la planta física como respuesta al impacto provocado por un fenómeno natural.

Como resultado de esta experiencia se pudo conocer el grado de Vulnerabilidad existente de 136 Centros Educativos del Pacífico de Nicaragua.

A comienzos de 1,996, producto de una sesión de trabajo con delegados de las diferentes Instituciones y Organismos, se logró conformar una Comisión Interinstitucional, integrada por el Ministerio de Educación, el Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales (INETER), la Dirección de Bomberos, Defensa Civil y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), para planificar ejecutar y evaluar un área piloto de 36 Centros Educativos en la Isla de Ometepe, Departamento de Rivas, al Sur del país.